

Resolución Suprema Nº 015-2022-RE

Lima, 01 de febrero de 2022

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Suprema N°.039-2022-PCM, de fecha 01 de febrero de 2022, se nombra al señor César Rodrigo Landa Arroyo en el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores;

Que, en su condición de Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, el señor César Rodrigo Landa Arroyo ejerce el cargo de Canciller de la Orden "El Sol del Perú", destinada a reconocer los méritos y servicios de los peruanos, civiles y militares, y los extranjeros que se hayan hecho acreedores a la condecoración;

Que, el señor César Rodrigo Landa Arroyo cuenta con una destacada trayectoria como jurista y docente universitario; además de haber desempeñado importantes responsabilidades en el sector público como viceministro de justicia y magistrado del Tribunal Constitucional, institución de la cual fue presidente del 2006 al 2008;

De conformidad con el artículo 8º, del Reglamento de la Orden con las modificaciones introducidas hasta noviembre de 2001, que señala que el Ministro de Relaciones Exteriores es el Canciller de la Orden; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

Resolución Suprema

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de Gran Cruz, al señor César Rodrigo Landa Arroyo.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República


.....
OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
01 FEB 2022
RS No. 015 / RE